

Delegación Federal en el Estado de Sinaloa Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros.

PR.P.P.E.C.A.: 130/15

Expediente: 145.27S.714.1.12.79/2003

Culiacán, Sinaloa a 22 de marzo de 2016

Asunto: Prórroga de Permiso para Ejercer el Comercio Ambulante

Con fundamento en los artículos 32° bis fracciones V, VIII, XXIV, XXXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2 Fracción XXX, 38, 39, 40, Fracción XXVII, del Reglamento Interior de esta Secretaria, 1º fracción I, 3º fracción II, 6º fracción IX, 7º fracción IV y V, 8º, 13º, 16º, 28º fracción V, 29º, 119°, 120°, 122°, 123°, 124° y 125° de la Ley General de Bienes Nacionales; 194 D fracción I de la Ley Federal de Derechos, 1°, 5°, 6°, 7°,11°, 12°, 13°, 52°, 53° y demás relativos del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

Me permito informarle que esta Delegación Federal le otorga Prorroga de Permiso para Ejercer el Comercio Ambulante en superficie de playa, zona federal marítima terrestre y terrenos ganados al mar no concesionada, con las siguientes características que a continuación se describen:

PRODUCTO QUE COMERCIALIZA: ARTESANIAS MEXICANAS. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: ZOFEMAT PLAYA, MAZATLAN, SIN.

Y RECURSOS NATURALES

VIGENCIA: DEL 67 DE ABRIL DE 2016 AL 06 DE ABRIL DE 2017.

Se le informa que este permiso autoriza las actividades descritas y el lugar mencionado, exceptuando las superficies concesionadas, asimismos contennationiento lestipolional e intransferible.

ATENTAMENTE

El Delegado Federal

L.B.P. Jorge Abelli

FJOL/HGAM/a

conocimiento de este asunto se remiten por via electrónica" "Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel

C.c.e.p.- Lic. Carlos Eduardo Felton González. - Rigo Municipal do Mazatlány Presidencia Municipal, Mazatlán, Sin. Lic. Legís Tesemi A vendaño Guerrero - Tolando Rideral da DECUARA en el Fetado - Ciudad Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero. Del gardo Jederal de JRO 1711 A en el Estado. - Ciudad.

Y RECURSOS NATURALES

REGISTRO NUM. ZF16-566 ECC: 25/K0-0234/03/16

Calle Cristóbal Colón No. 144 priente, Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Signioa, México. Tel.: (667) 759-2700 www.semaruat.gob.mx

图像是为自己的 ( \*\*).数据特许如此的。